

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a JORDAN GONZALEZ ESTEBAN :

## **Reclamación de pago: JORDAN GONZALEZ ESTEBAN**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **2.576,06 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F7190892, de fecha 17 - 12 - 2019 por importe de 120,11 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F7191103, de fecha 28 - 12 - 2019 por importe de 764,24 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 206, de fecha 20 - 01 - 2020 por importe de 133,11 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 574, de fecha 08 - 02 - 2020 por importe de 110,05 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 1573, de fecha 24 - 04 - 2020 por importe de 469,53 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 2111, de fecha 09 - 05 - 2020 por importe de 439,56 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 4033, de fecha 31 - 12 - 2020 por importe de 539,46 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail [comercial@gasoleosgrupopedidos.com](mailto:comercial@gasoleosgrupopedidos.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**